MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS:

Que, el Artículo 68° del Reglamento del Congreso faculta a esta instancia a distinguir a ciudadanos destacados por sus aportes a la nación, conforme al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR, que busca resaltar el valor transformador de dicha labor y establecer un referente de excelencia para las futuras generaciones.

Que, RONALD EDUARDO HUAMAN SCHWAN es cantante e instrumentista, con una destacada trayectoria artística dedicada a la interpretación, creación y difusión de la música andina y contemporánea, consolidándose como un activo exponente del desarrollo musical en el país.

Que, en el marco de su trayectoria artística, integra el Grupo Kotosh, agrupación representativa del ámbito musical, aportando con su talento vocal e instrumental al fortalecimiento de propuestas artísticas orientadas a la revaloración de la identidad cultural, así como a la difusión de la música andina en diversos escenarios a nivel nacional e internacional.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el **Reconocimiento a RONALD EDUARDO HUAMAN SCHWAN, integrante del Grupo Kotosh,** por su destacada trayectoria como cantante e instrumentista, y por su valiosa contribución a la difusión, creación y fortalecimiento de la música andina en el país.

Segundo. Transcribir la presente **Moción de Reconocimiento** a RONALD EDUARDO HUAMAN SCHWAN, en mérito a su permanente aporte a la promoción de la cultura y al fortalecimiento de la identidad cultural del Perú.

Lima, 19 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/06/2026 13:40:36-0500